



Desde el Observatorio Constituyente Apruebo Dignidad destacamos el gran trabajo que la Convención Constitucional ha realizado las últimas semanas. Es una labor ardua y evidentemente maratónica en comparación con otras experiencias similares, elemento que nos parece necesario resaltar ante la demanda de participación en las discusiones propias del contenido de una Nueva Constitución. Pero, sin reglas claras y compartidas, el debate y redacción no llegaría a buen puerto.

Si observamos otras experiencias internacionales, especialmente de América Latina, cuyas historias socio-políticas se acercan mucho más a la realidad material chilena, la sola redacción de los reglamentos en Bolivia, Ecuador o Colombia, tomaron hasta seis meses antes de tener un reglamento listo, que permitiera normar y anteponerse a todos los escenarios posibles.

Sin embargo, en Chile tendremos un reglamento listo para moderar nuestra Convención Constituyente a fines de septiembre, un periodo a todas luces récord en comparación al resto de los métodos de preparación para redactar la Carta Magna.

A esto, es necesario sumarle las plataformas actualmente existentes para monitorear y seguirle la pista a las discusiones más relevantes de la CC, desde iniciativas populares emanadas de la sola inquietud de la población de ser parte de este proceso, como tribunas digitales que nos permiten conocer el contenido de las conversaciones en sus comisiones, hasta medios de comunicación que han dedicado áreas completas de sus sitios web para actualizar las noticias sobre su dinámica diaria.

Entre todos estos elementos, nos parece importante destacar el rol de las comisiones para el fortalecimiento de la participación ciudadana, quienes han abierto las puertas de la Convención a través de audiencias públicas donde se han reunido diversos actores de la sociedad civil para aportar, con propuestas, a la escritura de la nueva Constitución.

Dentro de ellas, destacamos positivamente el trabajo que se ha hecho para descentralizar el proceso participativo, donde la comisión de descentralización, equidad y justicia territorial de la Convención Constitucional ha sesionado en distintas regiones del país, posibilitando así el acceso de personas y organizaciones de regiones a la participación en el proceso constituyente. Esta comisión sesionó en Arica, Coquimbo, Los Lagos y Ñuble; un recorrido que seguirá extendiéndose durante el ejercicio de la Convención, fortaleciendo su misión y visión descentralizadora y cercana a los territorios.

Estos antecedentes corresponden a acciones innovadoras de la Convención, que es necesario destacar por sus avances ininterrumpidos y los elementos que se han colocado en el debate. En países con poblaciones mucho mayores a las nuestras, la cantidad de convencionales elegidos fue mucho menor (en Colombia se eligieron 70 miembros para representar a 33 millones de personas, mientras que en Venezuela se conformó un órgano de 127 miembros con una población de 23 millones de habitantes). Esto, junto al breve tiempo en construir un reglamento y la implementación de sesiones descentralizadas, así como la naturaleza de su conformación (paridad, escaños reservados para PPOO, diversidad de listas políticas), legitima aún más un proceso diverso.

*El Consejo Consultivo del Observatorio Constituyente Apruebo Dignidad está compuesto por:*

*Manuel Ahumada*

*Rodrigo Bustos*

*Juan Pablo Espinoza*

*Camila Miranda*

*Milene Molina Arancibia*

*Catalina Moya*

*Claudia Pascual*

*Max Proaño*

*Christian Sánchez*

*Javier Valdés*

*Yanira Zuñiga*

